



# GACETA

# GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, miércoles 16 de agosto de 1972.

Número 14

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

### ACUERDO PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Tomando en consideración el considerable aumento de asuntos civiles que se tramitan en el Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., según datos estadísticos, con fundamento en los artículos 18 fracción XIV y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se **DECRETA LA CREACION DE UN JUZGADO MAS** para el citado Distrito Judicial, con residencia en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., el que empezará a funcionar el día primero de septiembre del corriente año de 1972, así como las plazas respectivas de la planta de personal que integrará el mismo, que será: UN JUEZ.—TRES SECRETARIOS.—DOS EJECUTORES.—DOS NOTIFICADORES.—CINCO TAQUIMECANOGRAFOS.—UN MOZO, cuyo Juzgado se denominará **JUGADO TERCERO CIVIL DE TLALNEPANTLA**, que conocerá de los asuntos civiles y mercantiles de su competencia. Comuníquese este acuerdo al H. Ejecutivo del Estado, para que con fundamento en lo que establecen los artículos 70 fracción XI Bis, 89 fracción XXVII, 115, 116, 118 y demás relativos de la Constitución Política del Estado, tenga a bien hacer la designación del Juez Civil Constitucional correspondiente, para el período que fonecerá el día 31 de diciembre de 1975; así como a la H. XLIV Legislatura Local y autoridades respectivas, para los efectos legales procedentes. Publíquese en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO". Así por unanimidad de votos, lo acordó el Pleno y firma el Ciudadano Presidente. Doy fe.—Dávila.—Velázquez.—Rúbricas.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NUMERO 171.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

**ARTICULO PRIMERO.**—Por la trascendental obra literaria realizada por el poeta toluqueño, José Luis A'lamo Jardón, se lo declara "Hombre Ilustre del Estado de México".

**ARTICULO SEGUNDO.**—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, **Ariel Vallejo Flores**.—Diputado Secretario, **Carlos Calderón Gómez**.—Diputada Secretaria, **Profra. Ma. Dolores R. de Del Pozzo**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 10 de agosto de 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,

**Profr. Carlos Hank González.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.**

“AÑO DE JUAREZ”

C. Gobernador Constitucional del Estado de México  
 PALACIO DE GOBIERNO  
 PRESENTE.—

A 28 de Abril de 1972.

ALFONSO ROSALES AGUILAR, como Presidente del Comisariado Ejidal de San Antonio Ometusco, Municipio de Otumba, Estado de México, ante usted con el debido respeto y con la personalidad que arriba indico, comparezco para exponer:

Que, con fecha 11 de enero del presente mes, presentamos ante el gobierno que usted dirige, una solicitud de ampliación de Ejido, misma que en el escrito de solicitud no se detalla conforme a Derecho; por lo que, vengo con el presente escrito a ampliar la misma en las condiciones siguientes:

a).—El predio que está ocioso, es de la propiedad del Fraccionamiento "De la pequeña Propiedad de la Ex-Hacienda de San Antonio Ometusco, Municipio de Nopaltepec, Estado de México".

b).—Este predio es de Agostadero y temporal, y tiene una extensión superficial aproximada de 250 Hectáreas.

c).—La ampliación de Ejido que solicitamos debe tramitarse de conformidad con lo que disponen los Artículos 325 y 328 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto A USTED C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO SOLICITO SE SIRVA:

UNICO.—Dar trámite a la solicitud de ampliación de Ejido que en el escrito de fecha 11 de enero del presente año; solicitamos y tener por ampliada la misma en los términos del presente escrito.

Protesto lo necesario.

"TIERRA Y LIBERTAD"

AÑO DE JUAREZ.

El Pdte. del Comisariado Ejidal,

ALFONSO ROSALES AGUILAR

(Rúbrica).

**CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO.**

(con sus adiciones y reformas).

De Venta en el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**Nigromante No. 213.**

**Toluca, México.**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.  
 DIRECCION GENERAL DE BIENES COMUNALES.  
 BOLIVAR 145, MEXICO, D. F.

Los suscritos comuneros del núcleo de población denominado "COATEPEC", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, señalando para recibir notificaciones en el propio poblado, ante usted respetuosamente solicitan se inicie expediente por la vía de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del citado poblado, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 267, 356 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

ATENTAMENTE.

4 de Abril de 1972.

LOS COMUNEROS DEL LUGAR.—(Huellas y Rúbricas).

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, CERTIFICA: Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta dependencia del Ejecutivo Federal por concepto de reconocimiento y titulación de bienes comunales del núcleo de población denominado "COATEPEC", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la ciudad de México, Distrito Federal a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 EL SECRETARIO GENERAL,

LIC. VICTOR MANUEL TORRES.

(Rúbrica).

**SUMARIO:**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

Acuerdo Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia.—Se decreta la creación de un Juzgado más para el Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Méx.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Decreto número 171 de la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se declara Hambre Ilustre del Estado de México, al poeta toluqueño José Luis Alama Jardón.

Solicitud de Ampliación de Ejido promovida por vecinos del poblado de San Antonio Ometusco, Municipio de Otumba, Méx.

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION**

Solicitud de iniciación del expediente sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado denominado "Coatepec", Municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

TOMAS VAZQUEZ CLORIA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años, respecto dos terrenos ubicados San Andrés Ocotlán, siguientes colindancias y medidas: Terreno denominado "Las Areas": Norte 93.75 metros con Trinidad Balbuena, Pilar Ramos y Vidal Flores; Sur, 93.75 metros con Héctor Muciño; Oriente, 157 metros, con Gabriel Flores; Poniente, 154.50 metros, con Héctor Muciño, terreno denominado "El PRETIL", Norte, 50.55 metros, con Maximiliano Hernández; Sur, 50.30 metros con Lorenzo Hernández; Oriente 81.10 metros con Dolores Vázquez; Poniente, 79 metros con Francisca Hernández. Admitióse la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 1405.—9, 12 y 16 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

JAIME SERRANO PEREZ, promueve Información de Dominio a fin de acreditar posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el barrio de la Cruz de Misión de la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: Al Norte, en varias líneas, 23.00, 17.00, 24.20, 9.00, 15.00, 32.50 y 39.50 metros, con Jesús Juárez; Sur, en varias líneas de 23.20, 40.60, 39.00 43.00 55.50 y 43.00 metros, con Damilita Mercado de Reyes y Justino de Paz M., Al Oriente, en dos líneas de 45.00 y 45.00 con Reynaldo Novoa y Al Poniente en dos líneas de 24.20 y 28.40 metros con Eugenia Mather.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en Gaceta Oficial del Gobierno y periódico "El Rumbo" de Toluca, Méx., se expide en Valle de Bravo, Méx., a primero de agosto de mil novecientos setenta y dos.—C. Secretario del Juzgado, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.

1463.—9, 12 y 16 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

NAZARIO GONZALEZ CRUZ, promueve por su propio derecho Infr. Ad-perpetuam, acreditar posesión inmueble ubicado en Atlacomulca, Méx., Norte, 40.00 metros, con Aurora Martínez de Garduño; Sur, 40.00 metros, con Alfonso Valencia Medrano; Oriente, 15.00 metros, con calle Juan N. Resendiz; Poniente, 15.00 metros, con callejón a las Fuentes. C. Juez ordena publicación Edictos, tres veces cada tres días. Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", Toluca, Méx. Personas créanse mayores derechos acudan a deducirlos. Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de Julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1464.—9, 12 y 16 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

TAYDE ALFONSA FLORES DE SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuam respecto de un terreno denominado "XACALCO", ubicado en Santa María Nativitas de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 34.30 metros, con Jacinta Espinosa; Al Sur, 35.75 metros, con Porfirio Sánchez; Al Oriente, 99.99 metros, con camino y Al Poniente, 99.30 metros, con Jacinta Espinosa y Joaquín Sánchez, con superficie aproximada de 3405.99 metros.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, México; Texcoco, México, a veintiséis de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1465.—9, 12 y 16 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

HERLINDA HUESCAS DE ESCAMILLA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, de los terrenos de común repartimiento denominados "SAN MIGUEL" y "ATLAHUTENCO", ubicados en la población de Coatlinchán, en este Distrito SAN MIGUEL: Norte, 93.00 metros, con Julián Mancilla; Sur, 95.56 metros, con Barranquilla; Oriente, 70.71 metros, con José Trujano; Poniente, 76.76 metros, con José Trujano. ATLAHUTENCO: Norte 14.25 metros, con Joaquín Galicia; Sur, 14.25 metros, calle; Oriente, 12.57 metros, con Francisco Trujano; Poniente, 12.21 metros, con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1466.—9, 12 y 16 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

VICTOR FERMOSE MONSALVO, promueve ante este Juzgado, Información Ad-perpetuam, respecto de una fracción de Terreno, denominado "MORALES", ubicada en el pueblo de la Purificación de la Municipalidad de Texcoco, el cual mide y linda: Al Norte, en 86.90 metros y linda con calle; Al Sur, 82.40 metros, linda con Loreto Morales; Al Oriente, 58.00 metros, linda con Jif Rupit, y Al Poniente, 55.00 metros, linda con calle.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1467.—9, 12 y 16 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

ROSA MARIA GARRIDO DE ARCINIEGA, por su propio derecho, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que tiene, en condiciones aptas para prescribir sobre una casa que se encuentra ubicada en la calle de Juárez s/n, de la población de Jilotepec, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 39 metros, con Ma. del Carmen Huitrón Maldonado; Al Sur, 39 metros, con calle de su ubicación; Al Oriente, 28 metros, con Gumesinda Osorio; Al Poniente, 28 metros, con Francisco García, Luis García Camacho y María Pantón Martínez; superficie 1092 M2 páganse contribuciones por Susana Martínez.

Se dio entrada promoción y ordenándose publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., para efectos artículo 2898 Código Civil vigente, Jilotepec, Méx., a 2 de agosto de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio Valencia.

1468.—9, 12 y 16 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

ANDRES GARCIA GARCIA, por su propio derecho, ante este Juzgado promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener en condiciones aptas para prescribir sobre un terreno de común repartimiento ubicado en términos del poblado de San Jerónimo Zapaxco, Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 140 metros con Ignacio Acántura; Al Sur, 190 metros, con Roberto Miranda; Al Oriente, 384 metros, con Homero Barreira Boca; con superficie de 57,585 M2 páganse contribuciones a nombre del promovente.

Se dio entrada promoción y ordenóse publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ambos en la ciudad de Toluca, Méx., para efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a 2 de agosto de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio Valencia.

1469.—9, 12 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor ABEL ROSAS ACEVES, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo por su propio derecho en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener sobre los predios denominados "TERENDAX" y "EL ARRASTRADERO", ubicados dentro del Municipio de Jilotzingo, de este Distrito Judicial, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: el primero de los citados mide y linda: al Norte, 280.00 mts., con Juana González y herederos de Casimiro Chavarría; al Sur, en cinco tramos con 284.00 mts. con Ponciano Aguilar, herederos del finado Gregorio Madín y una vereda; al Oriente, en siete tramos con 371.00 mts. con herederos de Prageadis Vargas y herederos de Domingo Iraña y al Poniente mide en cuatro tramos con 265.90 mts. con Abel Rosas Aceves y herederos de Francisco González, con una superficie de 60,286 metros cuadrados. El segundo de los predios mide y linda: al Norte en dos tramos, el primero en 69.00 Mts. con Justa Vargas, el segundo en 208.00 Mts. con herederos de Madín; al Sur, en 255.00 Mts. con la señora Justa Vargas; al Oriente en 200.00 Mts. con Pedro Miranda, en el primer tramo y en el segundo en 237.00 Mts. con la citada señora Vargas; y al Poniente en 217.00 Mts. con un caño de agua, con una superficie de 39,252.00 metros cuadrados. Estado satisfechos los requisitos exigidos por la ley, por acto de fecha veinticinco del presente mes de julio y año en curso, se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, se ordenó publicar un extracto de la solicitud POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", conforme lo prescrito por el artículo 2693 del Código Civil, para hacerse del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, en el local del Juzgado a los veintinueve días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Expediente Núm. 1146/972. Primera Secretaría, El Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1471.—9, 12 y 16 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

ELISA ACUILAR DE CRIVANTES, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua del terreno y casa denominada "ACOLNAHUAC", en términos del Municipio de Tultepec, Méx., que mide y linda:

Norte, en 21.00 mts. con Vicente Carranza Sánchez; Sur, 29.00 mts. con Calle Pública; Oriente, 50.00 mts. con calle Pública; Poniente, 50.00 mts. con María Solano Hernández.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, 27 de julio de 1972.—Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1473.—9, 12 y 16 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

FELIPE ZUÑIGA VAZQUEZ, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno y casa de nombre "TEPLETIXCO", ubicado en términos de Tultepec, México, que mide y linda:

Norte, 14.25 mts.; al Sur, 14.25 mts.; colindando por el Norte con propiedad de Angel Aguilar, al Sur, con Calle Pública; Oriente, 20.50 mts. con Cécilia Sedillo y Poniente, 20.50 mts. con María Romero.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados en Toluca, 27 de julio de 1972.—Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz

1474.—9, 12 y 16 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ANGEL MEDINA FELICIANO, promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapión título dominio, respecto terreno en San Francisco Xonacatlán este Distrito, describe: Norte, 21.60 mts., Río Mayrazgo; Sur, 30.00 mts. Av. Dolores; Oriente, 19.70 mts. Bonifacia Feliciano de Medina; Poniente; 31.00 mts. Nemesio Medina.

Para publicarse tres veces de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 4 de Julio de 1972.—Félix Garay Camacho, Srio.

Domicilio conocido Xonacatlán, Méx.

1475.—9, 12 y 16 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

MIGUEL GARCIA REQUENA, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener respecto tres terrenos labor ubicados San Miguel Almaya, siguientes colindancias medidas: terreno "La Floja", al Norte, 110.50 metros con Antonio Rosal; Sur, 97.10 metros con Macdesto González; Oriente, 13.15 metros con Modesto González; Poniente, 14.10 metros con barranca; Terreno "El Callejón", Norte, 28.25 metros; con Pedro Guadarrama; Sur, 28.25 metros con Manuel Reyes y Roberto Reza; Terreno "El Capulín": Norte, 52 metros con Felipe Valeriano; Sureste, 50 metros con camino; Poniente, 17.37 metros con Bernardo González y Juan Reyes. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense deducirlo conforme Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., agosto 3 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1478.—9, 12 y 16 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

TIMOTEO MARGARITO MILLAN LOPEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión, dice tener más diez años, respecto fracción sitio ubicada en Calle Juárez sin número Guadalupe Yancuitalpan, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 22 metros con Pedro Millán; Sur, 22 metros con Martín Millán López; Oriente, 17 metros con calle Juárez; Poniente, 17 metros con Pedro Millán. Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten deducirlo conforme ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, agosto 4 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1479.—9, 12 y 16 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JAVIER SEVILLA CHAVEZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno rústico de propiedad particular denominado "TEPELATENCO", con casa, ubicado en Oxotitlán, de este Mpio. y Distrito, con Sup. de 10,677.39 M2, que mide y linda: Norte, 47.65 mts. con Narciso Espinosa; Sur, 55 mts. con Vicente Cortés; Oriente, 209 mts. con Telésforo Aguilar, Jesús Moreno y callejón de por medio; y al Poniente, 207.50 mts. con Isidro Espinosa, callejón de por medio.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 10 de agosto de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Teodoro Pichardo Vázquez.

1480.—9, 12 y 16 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

TRINIDAD SANCHEZ RANGEL, promueve Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno rústico de común repartimiento denominado "TECHILANCO", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito, con una Sup. de 1,590.39 M2, que mide y Linda: Norte, 49 mts. con José Martínez Briseño; Sur, 67.70 mts. con Agustín Sánchez Mendoza; Oriente, 22.25 mts. con José Martínez; y al Poniente, 52 mts. con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 10 de agosto de 1972.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Teodoro Pichardo Vázquez.

1481.—9, 12 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Enrique Valero endosatario de Toluca Automotriz, S. A., en contra de Ricardo González Baerza y Fausto González fueron señaladas las once horas del día 23 de agosto para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo:

Un camión marca Dodge modelo 1967, tipo estacas motor número PD 354-004710, serie 5175004710, registro Federal de automoviles 1211110 con placas de circulación del Estado de Guerrero para el bienio 1968-69 número GD 1531. Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$14,000.00. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 31 de Julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Casto Ceballos C. 1483.—9, 12 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMELIA RIVERA DE ECHEVARRIA, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto siguiente inmueble ubicado Santa María Rayón, con colindancias y medidas: Fracciones "Camino del Monte" y "La Palma" Norte, 55.30 metros con Paz Díaz; Sur 35.70 metros con camino al monte; Oriente, 121 metros con camino a Metepec; Poniente, 143 metros con Pedro Gutiérrez; Terreno "La Mina" Norte: 26.10 metros con Adifón Díaz; Sur, 26.10 metros con Leonardo Gómez; Oriente, 93.70 metros con Aurelio Vera; Poniente, 93.70 metros con Manuel Díaz. Terreno "Las Palmas", Norte: 29 metros con camino vicinary Sur, 27.20 metros con Juan Alvarez; Oriente, 163 metros con camino a Metepec; Poniente, 157 metros con Leonardo Gómez. Terreno "Serrano", Norte: 57.75 metros con camino al monte; Sur, 56.65 metros con Leonardo Gómez; Oriente, 193.05 metros con Juan Cedillo; Poniente, 167.10 metros con Sucesión Miguel Cerón. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo término de Ley.—Tenango del Valle, Méx., Agosto 5 de 1972.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Amado Macedo Segura. 1484.—9, 12 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SAMUEL MENDOZA DE LA SIERRA, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto cuatro fracciones terreno, actualmente forman una ubicada para el "Rancho Calarado" de Santa María Rayón, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, 90.70 metros con camino; Sur, dos líneas, 54 y 44 metros con camino; Oriente, 279 metros con Mamos Alarcón; Poniente, 229 metros con Amán Corona. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Junio 23 de 1972.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Amado Macedo Segura. 1485.—9, 12 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ROSA ITURBE VIUDA DE MORENO, promovió ante este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto sitio con tres piezas habitación, ubicado Calle Moctezuma número 119 Triangulstercos, México, siguientes colindancias y medidas Norte: 32.90 metros con Raymundo Garcés e Isabel Castro; Sur, 30.80 con calle Moctezuma; Oriente, 35.60 con Aurora Leyva Olivera y Pedro Guzmán; Poniente, 36.95 metros con Manuel Gómez Tagle y José Díaz. Admitiéndose la promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse en Toluca, México para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo conforme a la Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Junio 28 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 1486.—9, 12 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. REFUGIO HERNANDEZ DIAZ, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años, sobre terreno común repartimiento denominada "APANCO", ubicado barrio San Pedro, Cuartel Tres, Cabecera Municipal Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linder: Norte, 91.00 y 15.00 metros, Pedro Gómez Vidal; Sur, 277.00 metros, Gradulupe López, Carretera Toluca Ixtapan y Francisco Corona; Oriente, 157.50 metros, Ernesto García y 71.00 metros, Pedro Gómez; Poniente 20.50 metros, Guillermo Medina y Noroeste 86.50 metros, Guillermo Medina.

Cumpliendo dispuesto artículo 2398 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Islas Monroy. 1487.—9, 12 y 16 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 7867971, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Juan Jiménez Romero, en contra de Ricardo A. Zepeda y Angel Santamaría, se ha sonado las ONCE TRILINIA HORAS DEL día VEINTINO DE AGOSTO para la primera almoneda de remate del bus camioneta marca Chevrolet modelo 1964, tipo vagoneta con número de motor 0177930647 NO de serie 045317 con registro federal de automoviles 256798 con INE de número 80LJM pintado en color azul oscuro y capote de tonos azules con radio marca CHEVROLET y cuatro radios tras, automática sirviendo de base la cantidad de TRES MIL PESOS, se convoca postores, se expiden los presentes para su publicación por tres veces dentro de tres días Toluca, México a 5 de Agosto de 1972.—El Secretario, Rubén Hernández Yslas. 1488.—9, 12 y 16 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue GABRIEL TAPIA GONZALEZ en contra del señor ISAIAS MORENO, el C. Juez señaló las nueve horas del día diecisiete de agosto del presente año, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE sobre un bien inmueble; Un televisor marca Royal pantalla de 23 pulgadas, mueble de madera color roble, cual a patas incasquiladas, tres botones de control y sujeción de canales al frente con serie número 8781, regular en uso sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,000.00. Lo que se hace saber al público en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días convocando a postores. Toluca, Méx., a 4 de Agosto de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila. 1489. 9, 12 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR ELIGIO MARQUEZ PEREZ, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominada "EL LLANO", el cual está ubicado en el Pueblo de Atizapán de Zaragoza de este Distrito Judicial y mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, en 67.68 mts. con doña María Miranda; al Sur, en 62.40 mts. con doña Micaela Mendoza; al Oriente, en 14.60 mts. con Camino Público y al Poniente, en 13.00 mts. con Pedro Torrijos.

Con una superficie total de 902.52 mts.2. (Novecientos dos metros cuadrados y dos centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el lugar donde está ubicado el predio y en los Estrados de este H. Juzgado.—Dado en el Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón. 1444.—5, 16 y 26 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovida por el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., en contra de LEOPOLDO Y ALFONSO CASTILLO PLIEGO el C. Juez señala las doce horas del día dieciocho del presente mes para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la Ex-hacienda de Ixtapan de la Panocha ubicado en el Municipio de Tejupilco a la altura del Km. 12 del camino que va a Tejupilco-Amatepec de forma irregular con los linderos siguientes: Al Norte, con el Ejido definitivo del Rincón del Carmen; Al Sureste, con el ejido definitivo de Ixtapan de la Panocha; Al Suroeste, con los terrenos comunales del pueblo de Ixtapan de la Panocha. Con una superficie de 269-42-50 hectáreas; 143-87-50 Hs., de riego c/u \$20,000.00 124-12-50 Hs Cerril c/u \$500.00 8736 M2 c/u \$10.00; Area Protección 5526 M2 c/u \$4.00; LAS CONSTRUCCIONES DEL INMUEBLE son muros de adobe y tabique sobre mampostería de piedra, pizas de solera de ladrillo y cemento 22 cuartos, 20 zaudas 5 descubiertas y 10 cubiertas con lámina de asbesto y teja; una capilla descubierta sin campanas y una bodega Debiendo servir de base para el remate lo que cubra las dos terceras partes por ser postura legal de la cantidad en que fue valuado el inmueble y que es de \$3.049.026.50

EL PREDIO DE REFERENCIA REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES: con fecha 21 de julio de 1964, por la cantidad de \$200,000.00 según contrato de crédito Refaccionario entre el Banco Industrial del Estado de México. Tenedor del Reg. Público, de la Prop. en 25 de enero de 1966 por la cantidad de \$130,000.00 Contrato de Apertura de Crédito de Habilitación o Avío Supervisado entre el Banco Industrial del Estado de México. Con fecha 13 de marzo de 1968 cédula hipotecaria expediente 1507/67 del Juzgado Décimo Séptimo de la Civil de México, D. F., promovido por el Banco Industrial del Estado de México S. A. por \$250,000.00 bajo el asiento 116 del Libro Segundo de la Sección Primera del Reg. Público de la Prop. de este Distrito. Con fecha 17 de junio de 1969 por contrato de apertura de crédito de habilitación o avío en el Banco Nacional de México S. A. por \$65,000.00 bajo el asiento 249 del libro de sentencias del Reg. Público bajo el asiento 138 del libro II de la Sección Primera. EXHORTO DEL JUZGADO 19. DE LO CIVIL DE TOLUCA. Exp. 70/71 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Salvador Velasco Nuñez en contra de Victoria Miranda de Castillo y Alfonso Castillo Pliego por \$425,000.00.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., 7 de agosto de 1972.—El Secretario del Juzgado.—P. J. Sonia Martínez Carrera.

1490.—9, 12 y 16 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:

Para los efectos del artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles se hace de su conocimiento que en este H. Juzgado bajo el expediente número 1787/72, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de las señoras María Mandujano Vda. de Rodríguez y María de la Luz Rodríguez Mandujano; quienes fallecieron sin dejar disposición testamentaria alguna, habiéndose denunciado la sucesión por la señora Martina Mandujano Vda. de Vera, pariente colateral dentro del cuarto grado de las cujus, con el fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a reclamarlo dentro de los 40 días siguientes al de la última publicación; lo que se hará por dos veces de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno". Toluca, México, a veintisiete de julio de 1972.—El Secretario del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1462.—9 y 16 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FERNANDO R. SUAREZ GOMEZ, apoderado de BARBARA CONCEPCION DIAZ GOMEZ, promovió sucesión intestamentaria de GERTRUDIS DIAZ GOMEZ VIUDA DE ZENIL, en carácter hermana de la De Cujus, admitida denuncia, ordenóse publicaciones edictos por dos veces siete en siete días "Gaceta del Gobierno", llamando aquellas personas creyeren tener derecho herencia, haciéndolo valer dentro cuarenta días partir última publicación. Tenango del Valle, Méx., agosto 2 de 1972.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1477.—9 y 16 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido en este Juzgado por la señora LEONOR GONZALEZ MEJIA, en contra del señor MARIANO MARTINEZ PICHARDO, por ignorarse su domicilio el C. Juez acordó se emplace al demandado por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación que se hará en la "Gaceta del Gobierno" durante tres veces, de ocho en ocho días, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda para el traslado. Toluca, Méx., a 29 de julio de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1476.—9, 16 y 23 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALFREDO CASTAÑEDA CAMACHO, promueve en este Juzgado la información de dominio para acreditar que en el pueblo de Metepec, Méx., Barrio del Espíritu Santo, ha poseído desde hace veinte años como propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 26.35 metros con Rafael Jane; al Sur, 26.35 metros con Juan León; al Oriente, 161.00 metros con Herón Pineda; y al Poniente, 161.00 Mts., con Cirila Dator, con superficie total de 4,242.35 Mts., cuadrados, el terreno mencionado lo compró a la Sra. Maria Degollado.

Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1972.—El Secretario.—Fidencio Hernández Yslas.

1491.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO MORALES HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno denominada "TLALPILCO", ubicado en el pueblo de Tequisitlán, del Municipio de Tezoyuca en este Distrito Judicial, con superficie de trescientos metros cuadrados: Norte, 20.00 metros, con Carretera Federal México-Tezcoco; Sur, 20.00 metros, con Francisco Moreno; Oriente, 15.00 metros, con Francisco Moreno; Poniente, 15.00 metros, con Francisco Moreno Vázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veinticinco de Julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1494.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO HERNANDEZ MANCILLA, promovió Información Ad-perpetuum del terreno llamado "EL SALADO" ubicado en la Magdalena Atlapac, Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 20.09 metros, calle; Sur, igual medida, Sucesión Francisco Ibáñez; Oriente, 140 metros, sucesión Encarnación Luna y Poniente, igual dimensión, sucesión Miguel Ibáñez.

Para publicarse tres veces, tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", se expide en Texcoco, Julio 15 de 1972.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1495.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIO MARTINEZ BAZON, promueve Información Ad-perpetuum del terreno denominado "EL SALADO", lote (Nº 15), ubicado en la Magdalena Atlapac, Municipio Los Reyes La Paz de este Distrito que mide y linda: Norte, 29.04 metros, con Sucesión de Catalina Andrade; Sur, igual medida con calle; Oriente, 195.00 metros, con Sucesión de José Ibáñez y Poniente, igual medida con sucesión de Florencio Ortiz.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., Julio 13 de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1496.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TOMAS TORRES DIAZ, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener más diez años, respecto dos inmuebles ubicados esta Población, siguientes colindancias medidas: Terreno "Ixtapalapa" Norte, 14.70 metros con Lomas Torres y hermanos; Sur, 14.70 metros con camino a "Loma Alta"; Oriente, 204.77 metros con Domingo Fuentes; Poniente, 204.77 metros con Domingo Fuentes; Otro Terreno: Norte, 125 metros con carretera; Sur, 123 metros con Agustín Babadilla; Oriente, 25 metros con Adolfo Ortiz; Poniente, 25 metros con Antonio Torres. Admitió promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentarse a deducirlo conforme Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Agosto 5 de 1972.—Secretario del Juzgado.—Lic. Amado Macedo Segura.

1492.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FAUSTINO PEÑA DE JESUS, Promueve éste Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria a fin acreditar posesion dice tener sobre casa, solar anexo y terrenito, ubicado San Gregorio Mecapexce, éste Distrito, con siguientes medidas y colindancias: Oriente, 58.55 metros camino real; Poniente, 50.22 metros Camino Real; Norte, 74.93 metros Manuel de Jesús; al Sur, tres líneas 46.64 metros, Alejandro Plaza 50.10 metros, Feliciano Simón, Terreno "La Cañada", mide y linda: Norte, 17.53 metros con Barranca; Poniente, 160.90 metros, barranca; Sur, 49.70 metros, Luis Cirilo; Oriente, 133.94 metros Macaria Cirilo, Juana Damián, María de Gervacio.

Ordena su publicación periódico "Noticiero" y "Gaceta del Gobierno", Toluca, México, por tres veces cada tercer día, personas mejor derecho sobre terreno ocurran Juzgado deducirlo términos Ley.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Arcadio Estrada García.

1493.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE PADILLA SIGUENZA, promovió Información Ad-perpetuum, del terreno de común repartimiento denominado "TENANCO" ubicado en la Purificación, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 62.00 metros, con camino; Sur, igual medida con ejidos del pueblo e Isabel Briseño; Oriente 118.00 metros, con Margarito Ibáñez y Poniente, 123.00 metros, con Nicandro Velázquez.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan en Toluca, Méx., de tres en tres días por tres veces consecutivas. Dado en Texcoco, Méx., agosto 2 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Sañazar.

1497.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTA HERNANDEZ CADENA DE LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum de los terrenos denominados "LLANITO" y "COAXUSCO", ubicados en el pueblo de Los Reyes La Paz, en este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: "LLANITO": Norte, 33.63 metros, con calle; Sur, en una parte, 13.20 metros con Ferrocarril y en otra, 20.00 metros, con Francisco Barragán; Oriente, en una parte 12.25 mts. con Francisco Barragán y el otra; 12.55 metros, calle; Poniente, 24.85 metros con Arturo Gutiérrez, con una superficie de quinientos ochenta y cuatro metros, veintitrés centímetros cuadrados.

"COAXUSCO": Norte, 10.10 metros, con calle; Sur, 10.10 metros, con lote baldío; Oriente, 25.00 metros, con lote baldío; Poniente, 25.00 metros con calle, con una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veinticuatro de Julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1498.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANGEL PEÑA GALINDO, promueve información Ad-perpetuum, de un sitio con casa llamado "CURIELCO" en Chalco, Méx., mide y linda: Norte, 24 metros 40 centímetros con calle de la Libertad su ubicación; Sur, 25 metros 30 centímetros, con Pedro Peña; Oriente, 32 metros 50 con Matilde Flores; Poniente, 32 metros 50 centímetros, con calle de San Sebastián.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., y además en el lugar de ubicación del inmueble, dado en Chalco a los veintidós días de Junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán

1499.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

LUIS BRINGAS CRUZ, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información prescriptivas de Dominio, sobre un terreno pastoso ubicado en esta población que mide y linda:

Al Norte, setenta y cinco metros, con el Rio del Vado; Al Sur, en una línea, treinta y siete metros y en otra línea, veintiseis metros, con el promotor y profesora María Isabel Pérez de Salinas; Al Oriente, en una línea diez metros y en otra línea, setenta y seis metros, con el Rio del Vado y Al poniente, cuarenta metros, con el Rio del Vado.

Y para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, expide el presente en Temascaltepec, México, a los cuatro días de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González

1500.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA BRIGIDA MELQUIADES MECAICO CORTAZAR, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, sobre terreno denominado "SAN CLEMENTE I" ubicado en Coatepec de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 386.00 metros, con Barranca; Sur, 200.00 metros, con loma del pueblo; Oriente, 320.00 metros, sucesión del señor Agustín Anaya Sánchez; Poniente, 400.00 metros, con Susano González Ríos.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero". Dado en Chalco, México a los dos días de Agosto de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1501.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GILBERTO MENDOZA VARGAS, promueve Información de dominio para acreditar posesión que tiene sobre terreno denominado "EL TEPETATE" ubicado en las Mesas de San Juan Xocozuc del Municipio de Donato Guerra de éste Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, 800.00 metros, con Pablo Zacarias y Julio Rivera; Sur, 800.00 metros, Sixto Cruz Rivera; Oriente, 233.00 metros, con Monte Comunal y Poniente, 247.00 metros, con Monte Comunal.

Para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente, y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario

1502.—12, 16 y 19 agosto.

de Acuerdos, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

NICOLAS SALAZAR PORCAYO, promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapión título dominio respecto fracción terreno en Barrio de Guadalupe, Municipio Atenco este Distrito, describe: Norte, 42.00 mts. con Martín Salazar y 58.00 mts. con Capilla del Barrio; Sur, 100.00 mts. Romana Sostenes; Oriente, 10.80 mts. Camino; Poniente, 7.94 mts. con Capilla del Barrio y 2.95 mts. Camino.

Ordénase publicad esta solicitud por Edictos se publiquen por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca". Lerma, Méx., agosto 9 de 1972.—Félix Garay Camacho, Srio.

Domicilio conocido Atenco, Méx.

1503.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

CLARA CONSTANTINO AVENDAÑO, promueve diligencias Información Ad-perpétuum sobre terreno denominado "CUATLAXPÁNCO", ubicado en Amecameca, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 198.45 Mts., con Ignacio Ignorosa y Esteban Conde; Sur, 208.00 mts., con Feliciano Salomón; Oriente, 213.00 mts., con Bernabé Lara; y Poniente, 213.00 mts., con Camino y Daniel Rocha.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero". Dado en Chalco, México, a los veintinueve días de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Alfredo González A.

1504.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

M. TRINIDAD GARCIA DE TAHUILAN, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de una casa con fracción de terreno ubicada en la calle de Pedro Ascencio No. 6 de Metepec, México, por el término y condiciones de Ley: al Oriente, 45 mts. con Cirilo Saldivar y Bruno Romero; al Poniente, 45 mts., con los señores José Medina Esquivel y Juan Salazar Saldivar; al Norte, 23.00 mts. con los señores Daniel Escartín y Abraham Medina; al Sur, 23 mts. con calle de Pedro Ascencio. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciudad, Toluca, México a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1505.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSE ZAMORA, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpétuum para acreditar la posesión respecto de un terreno denominado "COMIXO", que se encuentra en el pueblo de Santa Clara Coatlilla, Municipio de Ecatepec, Méx., de esta jurisdicción, el cual tiene las medidas y colindancias siguiente: al Norte, en 26.40 metros, con Francisco Martínez, ahora con Loreto Martínez Pallares; al Sur, en 26.10 metros con Pablo Soberanes M., ahora con Guillermo Masse Rojas; al Oriente, en 19.95 metros con Salomón Escamilla, ahora con María Guadalupe Rodríguez Maya, y al Poniente, en 19.75 metros con calle, ahora con el nombre de Moctezuma.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en "La Provincia", que se edita en esta ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información. Se expide nuevamente en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintidós de febrero del año en curso, pronunciado en el Expediente No. 538/67, que se tramita en este Juzgado. Tlalnepantla, Méx., a 7 de marzo de 1972.—El C. Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1506.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1892/71, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Juan Nava, en contra de Roberto Vázquez, se han señalado las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO para la Primera Almoneda de Remate de: un Televisor marca Punto Azul, pantalla de 23 pulgadas, en blanco y negro cuatro botones, selector de canales, modelo 12279, año 1969 color caoba, sirviendo de base la cantidad de OCHO-CIENTOS PESOS, se convocan postores, se expiden los presentes para su publicación por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1507.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALBINO GONZALEZ HERNANDEZ, ha promovido en este Juzgado información Ad-perpétuum para acreditar la posesión que dice tener a título de propietario, desde hace diez años, de un terreno ubicado en Santiago Cuautlalpan, del Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 25.60 metros con camino; Sur, 28.00 metros con Rosa González; Oriente, 18.90 metros con Perfecto Viveros y al Poniente, 20.80 metros con Antonio González.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1508.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MA. PIEDAD FLORES VIUDA DE HERRERA, ha promovido en este Juzgado información Ad-perpétuum para acreditar la posesión a título de propietario, que dice tener desde diez años de un terreno llamado "LOS MACUEYSITOS", ubicado en el barrio de Tiacateco del Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 70.60 metros con Sucesión de Octaviano Lozano; Sur, 74.50 metros con callejón; Oriente, 58.50 metros con Sucesión de Mauro Lozano y Poniente, 62.00 metros con Aurelio Lozano y Piedad Flores viuda de Herrera.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1509.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JOSE VICTORIA RUIZ, ADWIN ANGULO MARTIN y JORGE MOCTEZUMA VICTORIA, promueven en este Juzgado información Ad-perpétuum para acreditar la posesión a título de propietarios del terreno denominado "EL ZAPOTE", ubicado en Santiago Cuautlalpan del Municipio de Tepetzotlán, Méx., que dicen tener desde hace cinco años, dicho predio mide y linda:

Norte, 85.00 metros con Bertin y Félix Vázquez Flores; Sur, 94.00 metros con Ninfa Velázquez; Oriente, 126.00 metros con Felipe Serrano, Alfonso Arce y Jesús Romero y al Poniente 111.20 metros con Miguel García y Ofelia Velázquez Bustos.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1510.—12, 16 y 19 agosto.



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Tomás Linares Morán, fueron señaladas las 11 horas del día 30 de los corrientes para la Primera Almoneda de Remate de los siguientes inmuebles:

Casa ubicada en la calle de Insurgentes del pueblo de Tlacotepec, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 23.85 metros con calle de su ubicación; al Poniente, 23.85 metros con Cirilo Dolores; al Sur, 26 metros con callejón de La Palma y al Norte, 26 metros con Tomás M. Linares con superficie de 620.10 metros.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes a favor de la Institución anteriormente citada por \$40,468.75 y \$27,474.25.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$28,720.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Casto Ceballos C.

1514.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GABRIELA SABINO, promueve este Juzgado diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión que dice tener sobre terrenos ubicados en Manzana Quinta, Jiquipilco, México, cuyas medidas y colindancias siguientes: Primera.—Oriente, 106.35 metros, Agustín Angeles, José Dionicio.—Norte, 49.00 metros, Antonio Arana; Poniente, 101.00 metros, con Joaquín Dionicio; Sur, 23.35 metros, con camino. El segundo mide.—Oriente, 124.00 metros, en curva, linda Hipólita Díaz y Agustín Angeles; Norte, 50.15 haciendo curva con Guadalupe Alva; Poniente, 81.80 metros haciendo curva J. Guadalupe Alva; Sur, 90.00 metros, haciendo curva, con Juan Gabriel. Se ordena publicación en "Rumbo" y "Gaceta del Gobierno" de Toluca, Méx., por tres veces cada tercer día, personas mejor derecho presente este Juzgado términos de Ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.J. Arcadio Estrada García.

1516.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CONSUELO PEREZ CARDENAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para justificar que el poblado de San Juan Zitlalteppec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años anteriores a la fecha, de los siguientes inmuebles:

Fracción de terreno denominado "EL TANQUE", Al Norte, 203.50 metros, con camino; Al Sur, 49.00 metros, con Luterio Ramos; Al Suroeste en dos partes, 84.00 metros, con Nicolás Rocandío y 73.40 metros, con Esteban Ramos; Al Oriente, en tres partes, 24.00 metros, Esteban Ramos, 41.00 metros, Esteban Ramos y 6.00 metros, Luterio Ramos.

Terreno denominado "SAN PEDRO", Al Norte, 50.00 metros, con camino; Sur 50.00 metros, Ramón García; Oriente, 200.00 metros, Lucas y Juan Bautista; Poniente, 200.00 metros, con Crescencio Rodríguez; Terreno con casa. Al Norte, en tres partes, 65.60 metros, con Pedro Montiel, 4.30 metros, con Pedro Rodríguez y 2.20 metros, con camino; Sur, dos partes, 68.45 metros, Melquiades Cruz y 5.80 metros, con Melquiades Cruz; Al Oriente en tres partes, 9.20 metros, Melquiades Cruz, 61.35 metros, J. Guadalupe y Francisco Montiel y 23.00 metros, con Pedro Montiel y al Poniente, dos partes, 47.20 metros, Tranquilina Flores y 44.20 metros, Pedro Rodríguez; con una superficie construída de 28.00 M2.

Solar y casa denominada "LA CASA", Al Norte, 31.00 metros, con Simón Pérez; Al Sur, 35.30 metros, con camino; Al Oriente, 34.60 metros, con Faundo Pérez y Al Poniente, 37.60 metros, con Dimas Reyes, con una superficie construída de 12.00 M2.

El objeto de la Información es el de obtener título supletorio de dominio, la C. Juez ordenó entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y el "Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en tér-

minos de Ley y en tiempo. Zumpango, Méx., a 29 de Julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1517.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BENJAMIN ALVA MOLINA, promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar posesión y la de su causante Dionicio Arcos Gómora en forma y términos L y obtener por usucapión título dominio respecto terreno ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Municipio, Metepec, este Distrito, describe: Norte, 92.50 metros, con María Trinidad Arzate; Sur, 92.50 metros, con Paz Arcos de González; Oriente, 25.50 Mts., con Antonio González y Poniente, 25.50 metros, con Jesús Peralta. Superficie 2,358.75 M2.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Heraldo" de Toluca. Expido en Toluca, Méx., 8 de agosto de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.

1518.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA GONZALEZ Y CONTRERAS, compareció ante este Juzgado a denunciar el juicio sucesorio Intestamentario a bienes del señor LUIS GONZALEZ CONTRERAS quien fue originario de la ciudad de México Distrito Federal y falleció en la misma ciudad el día veinticinco de noviembre del año de mil novecientos setenta; y de quien la denunciante manifiesta ser hermana y única persona con derecho a la herencia, expediente registrado bajo el número 2510/972, por lo que el Ciudadano Juez de los autos ordenó se haga saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la sucesión, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días hábiles siguientes al de la última publicación de edictos.

Se expide el presente para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, México; Expedida en Texcoco, México a los veintiocho días de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1523.—16, y 23 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ALICIA MORALES VIUDA DE LIMON, por derecho propio, promueve este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, sobre dos terrenos uno con casa, que se describen:

PRIMER TERRENO: Sup. 0-31-63 Hs. de temporal; Norte, 75 metros, con Maximiliano Rosas; Sur, 40 metros, con Margarita Valdez; Oriente, 70 metros, con vereda a Tequexquipan y Poniente, 40 metros, con Lidio López.

SEGUNDO PREDIO: Sup. 0-14-50 Hs. Norte, 43 metros, con Pedro Nova; Sur, 29.50 Mts., con camino a Toluca; Oriente, 37 Mts., con Valentín González y Ma. Guadalupe Maya y Poniente, 43 Mts., con Rómulo Albarrán hoy Elías Albarrán. La casa ocupa una superficie de 32 M2.

Acuerdo C. Juez ordenó hacerse publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiera" que editanse ciudad Toluca, Méx., y demás lugares ordena Ley, para quien se crea con igual o mejor derecho que la promovente vengan a deducirlo conforme a derecho.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 26 de julio de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1525.—16, 19 y 23 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODOLFO RAMIREZ QUINTERO, promueve Información Ad-perpetuum respecto de un terreno con casa denominada "MISERICORDIA", ubicado en San Sebastián del Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 39.00 Mts, con calle Morelos; al Sur, 25.00 Mts., con calle Constitución; al Oriente, 27.00 Mts. con calle Aztecas, de forma triangular.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se edita en Toluca, México; a los 9 de agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos, Mario Maldonado Salazar.

1527.—16, 19 y 23 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ALICIA LOPEZ SOLIS, Promovió Diligencias de Información Ad-perpétuum para acreditar que ha poseído desde hace más de diez años anteriores a la fecha 7 terrenos que se encuentran ubicados en el Pueblo Nuevo de Morelos, del Municipio de Nextliapan, de este Municipio y Distrito; dicha posesión la ha tenido en forma pacífica, continua, pública y de buena fe; dichos inmuebles, como se ha mencionado con anterioridad los viene poseyendo la promovente.

Terreno denominado "LOTE NUMERO 25", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con Ejido de Santa Lucía; Al Sur, 25.00 metros, con calle; Al Oriente, 278.00 metros, con Lote N° 26; Al Poniente, 278.00 metros, con lote N° 24

Terreno denominado "LOTE NUMERO NOVENTA Y OCHO", que mide y linda: Al Norte, 118.60 metros, con Manuel Cedillo y Bonifacio Cedillo; Al Sur, 118.60 metros, con carril de por medio y Teodora Laguna; Al Oriente, 117.50 metros, con Noé Hernández; y Al Poniente, 118.00 metros, con calle de San Mateo.

Terreno denominado "LOTE NUMERO CIENTO SEIS", Al Norte, 118.00 metros, con carril y Capitán Esparza; Al Sur, 118.60 metros, con Francisco Ortiz; Al Oriente, 118.00 metros, con Ismael Hernández; y Al Poniente, 117.30 metros, con calle de San Mateo.

Terreno denominado "LOTE NUMERO 108", Al Norte, 118.60 metros, con Francisco Ortiz y carril de por medio; Al Sur, 121.00 metros, con Severiana Barrera; Al Oriente, 122.50 metros; con Severiana Barrera y Al Poniente, 121.50 metros, con calle de San Mateo.

Terreno denominado "LOTE N° 26"; Al Norte, 25.00 metros, con Ejido de Santa Lucía; Al Sur, 25.00 metros, con calle; Al Oriente, 278.00 metros, con el Lote N° 27; y Al Poniente, 278.00 metros, con el Lote N° 25.

Terreno denominado "LOTE N° 24"; Al Norte, 25.00 metros, con Ejido de Santa Lucía; Al Sur, 25.00 metros, con calle; Al Oriente, 278.00 metros, con el Lote N° 25; y Al Poniente, 278.00 metros, con Faustino Rivero Baca.

Terreno denominado "LOTE N° 75"; Al Norte, 119.00 metros, con el Capitán Esparza; Al Sur, 119.00 metros, con carril; Al Oriente, 114.50 metros, con Faustino Guzmán; y Al Poniente, 114.10 metros, con el Capitán Esparza.

El C. Juez dio entrada a la promoción y se ordenó se hiciera la publicación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado y se expide en la ciudad de Zumpango a los veintidós días del mes de julio del año de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1524.—16, 19 y 23 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELENA UREÑA DE BENTON, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, del terreno denominado "LLANO DE LAS MERCEDES", ubicado en el pueblo de Huexotla, en este Distrito Judicial, con superficie de cuarenta y seis mil novecientos treinta metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguiente: Norte, 130.00 metros, con camino; Sur, 131.00 metros con el Río; Oriente, 345 metros con Simón López; Poniente, 375.00 metros, con Crispín Buendía.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1530.—16, 19 y 23 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MATILDE RAMIREZ ORTIZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el predio denominado "TERANCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 33.00 metros Enrique Ramírez; Sur, 33.00 metros Margarita Páez; Oriente, 16.70 metros calle Arista; Poniente, 16.70 metros Sebastián Vázquez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y Periódico "Rumbo", Chalco, Méx., a 2 de agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Rama Civil, Lic. Alfredo González A.

1537.—16, 19 y 23 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SERAPIA CAMPOS OLIVA, promueve Información Ad-perpétuum respecto de dos terrenos denominados "OPATLA" y "APAMTENCO", ubicados en San Francisco Mezapa del Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: el Primero al Norte, 52.00 Mts. con Alejandro y Cástulo Moreno; al Sur, 51.00 Mts. con calle; al Oriente, 67.00 Mts. con Anastasio Oliva; y al Poniente, 70.00 Mts., con Guillermo Campos. El Segundo: al Norte, 133.00 Mts., con Graciama Campos; al Sur, 117.00 Mts., con Guillermo Campos; al Oriente, 20.00 Mts. con Porfirio Beltrán y al Poniente 26.00 Mts., en línea curva con Refugio Martínez. Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se edita en Toluca, expida en Texcoco, México, a los 9 días de agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

1526.—16, 19 y 23 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUILLERMO CAMPOS HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuum de dos terrenos denominados "OPATLA" y "APAMTENCO", ubicados en San Francisco Mazapa del Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 51.00 Mts., con Francisco Alejandro Moreno; al Sur, 51.00 Mts., con calle; al Oriente, 70.00 Mts., con Serapia Campos y al Poniente, 70.00 Mts., con Susana y Sofía Martínez. "APAMTENCO", al Norte, 117.00 Mts., con Serapia Campos; al Sur, 30.00 Mts., con Regadera; al Sureste, 30.00 Mts., con regadera; al Oriente, 42.00 Mts., con Porfirio Beltrán y al Poniente, 52.00 Mts., con línea quebrada con regadera.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, México; expedido en Texcoco, México, a los 9 días de agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

1528.—16, 19 y 23 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, promovió el señor licenciado Eugenio Zafra como endosatario de Guadalupe H. viuda de Ballesteros, en contra de Fausto Argueta R., fueran señaladas las 12 horas del día 29 de los corrientes, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Una máquina de escribir portátil marca Herme: Beibij, serie No. 5460277; un reloj de pared marca Ontario.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$400.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1529.—16, 19 y 23 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

FRANCISCO ROMERO GONGORA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto terreno labor denominado "Agua Bendita", ubicado Calimaya, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, con camino y Félix Velázquez; Sur, con camino; Oriente, con Francisco Romero; Poniente, con Cruz Robles; con superficie de 2-88-55 Hs. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeron tener mejor derecho y se presenten a deducirla conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, Julio 19 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1531.—16, 19 y 23 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

PIEDAD PALACIOS DE CHINAS, le está demandando en la vía ordinaria Civil la usucapión del lote veintiuno manzana cuatro de las calles de Tepic, colonia Vergel de Guadalupe, del Municipio de Netzahuacóyotl, en este Distrito, colonia que perteneció a la Fracción "B" del Lote 4-B que formó parte de la fracción de la Ex-Hacienda de Aragón, con las construcciones, medidas y colindancias que menciona. Se le está llamando para que conteste la demanda, dentro de treinta días, contados a partir de la última publicación de ésta, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" y para su fijación en la puerta de este tribunal, Texcoco, México, a ocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1532.—16, 23 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

VICENTA, MARIA ISABEL Y DOMINGO HERNANDEZ ALCALA, por su propio derecho promueven diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y derecho de propiedad, sobre un predio urbano ubicado en la calle de Independencia número Quince, en Tejuipilco, México; que mide y linda: al Norte, 6.00 metros y linda con calle Independencia; al Sur, 9.55 metros y colinda con Custodio Romero Benítez; al Oriente, 33.00 metros y linda con Leoncio Alcalá Benítez; al Poniente, 33.00 metros y linda con Leoncio Alcalá Benítez. El terreno tiene una superficie de 256.57 M2. Acuerdo C. Juez este Distrito, expido presente para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México y demás lugares que ordena ley, efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a siete de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1533.—16, 19 y 23 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CUSTODIO ROMERO BENITEZ, por propio derecho promueve diligencias jurisdicción voluntaria de Información Ad-perpétuum, sobre terreno ubicada en "La Cochera" del Municipio de Tejuipilco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, 615 metros con Carmen Puebla y Custodio Romero; Sur, 455 Mts., con Pablo Martínez y Custodio Romero; Oriente, 1600 Mts., con Francisco Elizalde, Maximino, Domingo y Custodio Romero y Poniente, 1322 metros y linda con Fidel Forcayo, Fabián Ugarte y Florencia Costilla, Sup. 73-16-35 Has.

Acuerdo Ciudadano Juez, expido el presente para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Ciudad Toluca, México, y demás lugares ordena Ley, efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 7 de agosto de 1972. El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1534.—16, 19 y 23 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA RAMIREZ ORTIZ, promueve Información Ad-Perpétuum, terreno común repartimiento denominado "TERANCO", ubicado en Amocameca, Méx., mide y linda: Norte, 48.00 metros Abraham Córdoba; Sur, 48.00 metros Juan Rojas; Oriente, 13.00 metros Agustina Ramírez; Poniente, 13.00 metros calle Atrista.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumba", Chalco, Méx., a 2 de agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1536.—16, 19 y 23 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 933/972, relativo a la QUIEBRA DECRETADA a la EMPRESA SAN BAR, S. A., se dictó una sentencia que en sus puntos resolutivos DICE:

PRIMERO.—Se declara en estado de Quiebra a SAN BAR, S. A., con domicilio en la casa número veintidós de las calles de General Agustín Millán, Naucalpan de Juárez, Estado de México, ubicado dentro de este Partido Judicial. SEGUNDO.—Para el desempeño de la Sindicatura y en uso de las facultades que a la suscrita Juez le concede el Artículo 37 de la Ley de la materia, se designa como Síndico al señor LICENCIADO OCTAVIO A. LOZANO G., con domicilio en Vallarta 54, despacho 106 de esta ciudad. TERCERO.—Se nombra como interventor provisional al señor licenciado JORGE REYES COLLIN, con domicilio en circuito Circunvalación oriente número 44-A, Fraccionamiento Jardines de la Florida, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. CUARTO.—Se ordena a la fallida SAN BAR, S. A., que en el término imperrogable de veinticuatro horas exhiba ante este Juzgado los libros de contabilidad que conforme a la Ley tiene obligación de llevar, operado que de no hacerlo se utilizarán las medidas de apremio que establece la Ley. QUINTO.—Asegúrense o dése posesión al Síndico de todos los bienes y derechos de la fallida, diríjase oficios a las oficinas de Correos y Telégrafos de este Partido Judicial, para que entregue a la sindicatura la correspondencia dirigida a la fallida. SEXTO.—Se prohíbe a la fallida hacer pagos o entregar efectos o bienes de cualquier clase a sus acreedores, bajo el amercimiento de doble pago y demás responsabilidades en su caso. SEPTIMO.—Se concede a los acreedores de SAN BAR, S. A., el término de 45 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de esta sentencia para que presenten sus créditos para el examen respectivo. OCTAVO.—Que se convoque a una junta de acreedores para su reconocimiento, rectificación y graduación de sus créditos para cuyo efecto oportunamente se señalará lugar, día y hora para su celebración atenta las circunstancias del caso. NOVENO.—Inscribase esta sentencia en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de este partido Judicial, para la cual deberá girarse el oficio correspondiente, transcribiendo los presentes resolutivos. DECIMO.—Publíquese un extracto de esta resolución por tres días consecutivos en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LOS PERIODICOS AVANCE Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente. DECIMO PRIMERO.—Comuníquese esta resolución al C. Procurador General de la República para los efectos que determina el artículo 112 de la Ley de la Materia. DECIMO SEGUNDO.—Provisionalmente se retrotraen los efectos de la Quiebra al veintiuno de julio de mil novecientos setenta y uno. DECIMO TERCERO.—Expídase al Síndico, a la fallida, al Interventor o a cualquier acreedor que lo solicite copia certificada de esta resolución. DECIMO CUARTO.—La presente sentencia se dicta a las doce horas del día de su fecha. DECIMO QUINTO.—Notifíquese personalmente a la fallida, al Síndico, al Interventor provisional y dése al Agente del Ministerio Público la Intervención que le corresponde.

Se expide el presente edicto a los nueve días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y dos para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, "GACETA DEL GOBIERNO", "NOTICIERO" Y "AVANCE", que se editan en la Capital de la República Mexicana, en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramilla.

1535.—16, 19 y 23 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

Sres. JUAN RODRIGUEZ ARIAS y ROSENDO PAEZ, En el Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido ante este Juzgado por Telésforo Fernández en contra de Pedro Sánchez Ibarra, Juan Sánchez Ibarra, Cipriano Durán, Herlindo Hernández, Celedonia Martínez, Calixto Pérez, Guadalupe Pérez, Margarita Sánchez, Andrés Deviana, Alfonso Torres y Ustedes, el C. Juez dió entrada a la demanda y por desconocerse sus domicilios, por auto dictado en fecha veintiuno de julio del año en curso, se ordenó publicación de edictos en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, emplazándolos para que ocurran a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias de traslado en la Secretaría Civil de este Juzgado. Lo que se hace saber a ustedes por medio del presente edicto que surtirá efectos de notificación en forma, atento a lo estipulado por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.—Chalco, México, a 25 de Julio de 1972.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil.—Lic. Alfredo González A.

1540.—16, 23 y 30 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

AGUSTIN JIMENEZ, promueve Información Ad-perpetuum terreno común repartimiento denominada "ATLAUTENCO PRIMERO", ubicado en Hueñuecalco, Méx., mide y linda: Norte, 44.00 metros Cementerio; Sur, 46.00 metros Silvestre Jiménez; Oriente, 39.50 metros Vicente Padilla; Poniente, 37.00 metros Camino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", Chalco, Méx., a 2 de agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1538 16, 19 y 23 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ADOLFO RAMIREZ ORTIZ, promueve Información Ad-perpetuum del inmueble denominado "LA FABRICA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 146.95 metros camino; Sur, 120.75 metros Francisco Pacheco y otros; Suroeste, 37.55 metros Roberto Santamaría; Oriente, 58.00 metros Carmela Valeriano; Poniente, 91.20 metros Pablo Castillo.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y Periódico "El Noticiero", Chalco, Méx., a 8 de Agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Alfredo González A.

1539.—16, 19 y 23 agosto.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, REGISTRADO EN LA PRIMERA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE JULIO ANTERIOR.**

**NACIMIENTOS: 833 H. 437 M. 396 TOLUCA 557**

**MATRIMONIOS: 67**

**DEFUNCIONES: 256**

Toluca de Lerdo, a 4 de Agosto de 1972.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ

**ATENCION**

**SOBRE PUBLICACIONES**

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE

EN ESTE PERIODICO

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 2,733 de fecha 25 de julio del presente año, otorgada en el protocolo de mi titularidad, se radicó la sucesión testamentaria del señor SALO GOLSCHIEDER RUBISTEIN quien instituyó como única heredera a su esposa la señora ODETE GRADWOHL DE GOLSCHIEDER habiendo designado como albacea al señor BERNARDO ECKSTEIN SALTZ.

La heredera instituida reconcilió la validez del testamento, habiendo aceptado la herencia y el albacea aceptó su cargo manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., 31 de julio de 1972.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 12.

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.

(Rúbrica).

1470.—9, y 16 agosto.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 2,676 de fecha 11 de julio de 1972, otorgada en el protocolo de mi titularidad, los señores ALBA, ANA MARIA, JOSE y MIGUEL ANGEL RIVERA RODRIGUEZ, repudiaron la herencia que les fue instituida a su favor por la autora de la sucesión, señora Petra Rodríguez viuda de Rivera, y el señor RAFAEL RIVERA RODRIGUEZ aceptó la herencia y visto el repudio hecho por los demás herederos, quedó como único y universal heredero, aceptó el cargo de albacea que se le confirió, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, y declaró que va a proceder a formular el inventario respectivo, quedando radicada la presente sucesión para todos los efectos legales.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de julio de 1972.—El Notario Público Número Doce, Lic. Luis Ibarrola Cervantes.—(Rúbrica).

1472.—9 y 16 agosto.

**HYLUMINA MEXICANA, S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la cláusula Séptima del Contrato Social, el Consejo de Administración en su Sesión del día 27 de Julio de 1972, acordó convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que tenga lugar el día 29 de Agosto de 1972, a las diez y seis horas en el domicilio de la Sociedad ubicado en San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, la que se sujetará a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Consejo de Administración respecto al Ejercicio Social que terminó el 30 de Abril de 1972.
- 2.—Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Social que finalizó el 30 de Abril de 1972 y presentación del Dictámen del Comisario.
- 3.—Elección o reelección de los miembros que forman el Consejo de Administración.
- 4.—Elección o reelección del Comisario.
- 5.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos que amparen las acciones, cuando menos 24 horas antes de la hora fijada para la Asamblea, contra recibo que les acreditará el derecho de participar en la Asamblea. Estas acciones o títulos les serán canjeados una vez terminada la Asamblea.

San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, a dos de Agosto de mil novecientos setenta y dos.

Sr. John P. Nell.

Secretario del Consejo de Administración.

(Rúbrica).

1519.—16 agosto.

**FIJACIONES ESPECIALIZADAS, S. A. DE C. V.**

Balance Final de Liquidación al 5 de Junio de 1972.

<b>ACTIVO</b>	
Caja y Bancos	\$ 25,000.00
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Capital	\$ 25,000.00

La presente publicación se hace con fundamento en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

LIQUIDADOR

FIJACIONES ESPECIALIZADAS, S. A. DE C. V.  
**RODOLFO MEZA SANCHEZ**

1356.—22 julio, 2 y 16 agosto.

**BUJIAS MEXICANAS, S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la cláusula Séptima del Contrato Social, el Consejo de Administración en su Sesión del día 27 de Julio de 1972, acordó convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para que tenga lugar el día 29 de Agosto de 1972, a las trece horas en el domicilio de la Sociedad ubicado en San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, la que se sujetará a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Determinación de emolumentos de los Consejeros.
- 2.—Determinación o aprobación de los gastos de representación de dichos Consejeros.
- 3.—Declaración o Distribución de Utilidades.
- 4.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos que amparen las acciones, cuando menos 24 horas antes de la hora fijada para la Asamblea, contra recibo que les acreditará el derecho de participar en la Asamblea. Estas acciones o títulos les serán canjeados una vez terminada la Asamblea.

San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, a dos de Agosto de mil novecientos setenta y dos.

Sr. John P. Nell.  
 Secretario del Consejo de Administración.  
 (Rúbrica).

1520.—16 agosto.

**HYLUMINA MEXICANA, S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la cláusula Séptima del Contrato Social, el Consejo de Administración en su Sesión del día 27 de Julio de 1972, acordó convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para que tenga lugar el día 29 de Agosto de 1972, a las diez y ocho horas en el domicilio de la Sociedad ubicado en San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, la que se sujetará a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Determinación de emolumentos de los Consejeros.
- 2.—Determinación o aprobación de los gastos de representación de dichos Consejeros.
- 3.—Declaración o distribución de Utilidades.
- 4.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos que amparen las acciones, cuando menos 24 horas antes de la hora fijada para la Asamblea, contra recibo que les acreditará el derecho de participar en la Asamblea. Estas acciones o títulos les serán canjeados una vez terminada la Asamblea.

San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, a dos de Agosto de mil novecientos setenta y dos.

Sr. John P. Nell.  
 Secretario del Consejo de Administración.  
 (Rúbrica).

1521.—16 agosto.

**BUJIAS MEXICANAS, S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la cláusula Séptima del Contrato Social, el Consejo de Administración en su Sesión del día 27 de Julio de 1972, acordó convocar a Asamblea General ordinaria de Accionistas para que tenga lugar el día 29 de Agosto de 1972, a las diez horas en el domicilio de la Sociedad ubicado en San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, la que se sujetará a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Consejo de Administración respecto al Ejercicio social que terminó el 30 de Abril de 1972.
- 2.—Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Social que finalizó el 30 de Abril de 1972 y presentación del Dictámen del Comisario.
- 3.—Elección o reelección de los miembros que forman el Consejo de Administración.
- 4.—Elección o reelección del Comisario.
- 5.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos que amparen las acciones, cuando menos 24 horas antes de la hora fijada para la Asamblea, contra recibo que les acreditará el derecho de participar en la Asamblea. Estas acciones o títulos les serán canjeados una vez terminada la Asamblea.

San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, a dos de Agosto de mil novecientos setenta y dos.

Sr. John P. Nell  
 Secretario del Consejo de Administración.  
 (Rúbrica).

1522.—16 agosto.

**Movimiento de Población registrada en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca durante el mes de julio anterior.**

<b>NACIMIENTOS</b>	<b>Total: 647</b>	<b>H. 365</b>	<b>M. 282</b>
		<b>T. 331</b>	<b>P. 316</b>
<b>MATRIMONIOS</b>	<b>Total: 90</b>		
<b>DEFUNCIONES</b>		<b>H. 35</b>	<b>M. 39</b>
<b>NACIDOS MUERTOS:</b>		<b>H. 5</b>	<b>M. 5</b>
<b>INSERCIONES</b>			<b>M. 1</b>

**TOTAL 85**

**A t e n t a m e n t e .**

**El Oficial del Registro Civil.**

**REINANDO DE LA VEGA GOMEZ**

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
 Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año .....	\$100.00	Palabra por una sola publicación .....
Por seis meses .....	55.00	..... \$ 0.50
Por tres meses .....	30.00	Palabra por dos publi- caciones .....
<b>EJEMPLARES:</b>		..... \$ 0.75
Ejemplar atrasado con precio especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Palabra por tres publi- caciones .....
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	..... 1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Balances .....
		..... 300.00
		Notas de Estados Financieros, se- gún la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documen- tos similares:
		Por Plana o Fracción... 150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: .....	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a: .....	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

- SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN
- SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA DE LIBROS CON DATOS AL MARGEN

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro documentos que deseen.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA